

DISCURSO PRONUNCIADO EN ENASA 2018 CASAPIEDRA SANTIAGO

Estimados amigos

A diferencia de lo que hemos realizado para abrir las otras 23 versiones que se han realizado de Encuentro Nacional de Salud, hoy no voy a realizar un largo discurso, ni pretendo hacer un diagnóstico de situaciones tan conocidas como el aumento de los costos médicos o el creciente fenómeno de la judicialización, en el que claramente los tribunales de Justicia están definiendo las políticas públicas con sus fallos, en diferentes aspectos referidos a salud y que afectan tanto a Fonasa como Isapres, sino que voy a tomar la palabra para junto con agradecer la presencia del Ministro Emilio Santelices, ratificarle nuestra voluntad para avanzar en una reforma e ir directamente al grano con propuestas concretas.

En primer lugar, en este ENASA hemos querido conocer cuál es la situación epidemiológica que afecta a la salud de los chilenos, con el propósito de prever los desafíos que tendremos en el futuro y de qué forma el sector privado de salud deberá colaborar. Entendemos la dinámica del pensamiento político pero lamentamos el desconocimiento y el escepticismo con que ciertos grupos miran al sector privado de salud. Detrás de esas posiciones, que a mi juicio le han ocasionado un grave daño a la reputación de la iniciativa privada, prevalece una concepción equivocada, que **confunde lo público con lo estatal**. Lo digo, porque entendemos que nuestra actividad de aseguramiento en salud y que es la base financiera de un sólido sistema privado hospitalario y ambulatorio, es una actividad **pública** pero ejercida con toda la responsabilidad social, iniciativa, esfuerzo y emprendimiento, del sector privado. **Toda nuestra argumentación se basa en una premisa fundamentalmente correcta: la provisión de bienes públicos como lo es la salud no es un patrimonio exclusivo del Estado.**

La posición de nuestro sector es proactiva y comparte la necesidad de alcanzar un sistema universal en salud, con amplia colaboración de actores públicos y privados, tanto en el otorgamiento de prestaciones sanitarias como en el aseguramiento.

Es por ello que me permito reiterar Sr Ministro, lo que ya hemos manifestado y que sostenemos. Queremos reafirmar 4 propuestas, las que esperamos puedan ser parte fundamental de una nueva reforma. Propuestas que deseamos que el Gobierno impulse en el Parlamento y que permitirán mejorar los servicios y resolver problemas relacionados con la equidad y transparencia que requiere el sistema.

Estos 4 ejes, se hacen cargo de las debilidades del sistema y, por lo mismo, se convierten en los cuatro ejes que proponemos como industria para un nuevo sistema de salud para nuestro país. Son propuestas concretas para que una reforma tenga sentido de realidad social y política.

En las 4 láminas que les mostraré a continuación, que si bien se han discutido en alguna oportunidad, se plasman estas propuestas.

1. **Plan Universal:** Beneficios y coberturas según la red elegida.
 - Plan con iguales beneficios a todos los afiliados a Isapres.
2. **Transparencia.** Garantizar no sólo la transparencia, sino también la percepción de transparencia en el sistema lo que es clave para su validación y crecimiento.
 - Información clara, estandarizada, ordenada del plan de salud
 - Más fácil para las personas de entender, comparar, cotizar y suscribir.
3. **Equidad:** Alinearnos con las demandas sociales y reforzar la equidad en toda la industria.
 - Fin a la discriminación por sexo y edad
 - Favorecer los planes de salud familiares, con tarifas para niños y ancianos.
4. **Flexibilidad:** Una industria moderna, más eficiente, que no restringe, que se adapta y que da espacio para una mejor competencia del sistema.

- Libre movilidad de las personas con preexistencias entre las Isapres.
- Planes que agreguen valor al gasto en salud
- Sistema de compensación de riesgos, el cual permitiría avanzar hacia un sistema más solidario y equitativo.
- Coberturas adicionales voluntarias
- Un sistema de Subsidios de Incapacidad Laboral con una nueva institucionalidad, diferente a Fonasa e Isapres

También quisiéramos ver en el futuro un sistema en el que todas las personas puedan elegir su sistema de salud y navegar indistintamente entre ambos sistemas -público y privado- según sus preferencias. Esa idea, hace no muchos años, era solo una utopía por las enormes diferencias financieras existentes. Pero hoy, el gasto per cápita de salud entre isapres y Fonasa está muy cerca, lo que es muy importante para hacer realidad mecanismos universales de compensación de riesgos.

Pero ello, requiere necesariamente que el mundo político entienda que la provisión de bienes públicos no es exclusiva del Estado y que el sector privado con reglas claras, estabilidad jurídica y buena regulación puede agregar valor al gasto público en salud y mejorar la calidad de vida de los chilenos. Pero para hacer posible el sueño de la libre movilidad, no basta solo impulsar con buenas intenciones una idea. Se requieren herramientas técnicas complejas que permitan la sustentabilidad del sistema y un período de transición suficientemente amplio que permita adaptar los sistemas público y privado.

Créame Ministro, estamos dispuestos a trabajar por ello, pero en el intertanto se debe avanzar con prioridad en resolver los problemas que se derivan de una judicialización creciente que se arrastra por casi 9 años y resolver los otros problemas que ya he señalado.

Confiamos que este Gobierno comprende la situación y el riesgo de sustentabilidad que afecta a un sistema que entrega servicios de aseguramiento en salud a 3,5 millones de chilenos, pero que a su vez soporta un sistema privado prestador que atiende a 7 millones de beneficiarios de Fonasa, permitiéndoles al menos elegir en salud ambulatoria.

No podemos permanecer indiferentes frente a la creciente judicialización. El colegislador hace 8 años fue exhortado por el propio Tribunal Constitucional sin que hasta la fecha tengamos respuesta del Estado. Asimismo, los juicios por ajustes de tarifa crecen día a día y aparecen nuevos motivos para litigar.

Hoy se anuncia que el Gobierno retomará proyecto de ley por la vía de la indicación sustitutiva, lo que parece una buena noticia. Confiamos en que el Gobierno y el Congreso de una vez por todas resuelva estos problemas y diseñe las bases de reformas más profundas que permitan hacer efectivo el derecho constitucional a elegir en salud, para mejorar el acceso a los servicios médicos a toda la población.

Muchas gracias